

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **063**

Fecha: 12/05/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 005 2018 00019	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	MARCO FIDEL ORELLANO HERRERA	Auto Concede Recurso de Reposición SE REVOCA LA PROVIDENCIA ATACADA Y SE ORDENA CONTINUAR CON EL TRÁMITE DEL PROCESO.	11/05/2021	
20001 31 03 005 2019 00289	Ordinario	HECTOR ALONSO MIRA	CLINICA MEDICOS S.A.	Auto Admite Intervención 11 MAYO: SE ADMITE EL LLAMAMIENTO EN GARANTIA QUE LE HACE LA DEMANDADA CLINICA MEDICOS S.A. A LIBERTY SEGUROS S.A. SE ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE A LA LLAMADA EN GARANTIA, A QUIEN SE LE CORRE TRASLADO POR EL TERMINO DE 20 DIAS PARA QUE SE PRONUNCIE SOBRE LOS HECHOS DE LA DEMANDA Y EL LLAMAMIENTO EN GARANTIA.	11/05/2021	
20001 31 03 005 2021 00098	Tutelas	OLFA MARIA PEREZ ORELLANOS	JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE VALLEDUPAR	Auto Admite y Avoca Tutela SE ADMITE LA TUTELA DE LA REFERENCIA	11/05/2021	
20001 40 03 005 2021 00106	Tutelas	LOT USIEL VILLAZON ARIAS	ALCALDIA DE VALLEDUPAR	Auto admite impugnación de Tutela SE ADMITE LA IMPUGNACIÓN DE LA TUTELA	11/05/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/05/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

LEONARDO JOSÉ BOBADILLA MARTÍNEZ
SECRETARIO